



27 de Marzo del 2020
Comunicado de Prensa UC/37/20

CEDHNL HACE UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES A PREVENIR EL COVID-19 CON PRÁCTICAS RESPETUOSAS DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León pide a las diferentes autoridades estatales y municipales, que las medidas para prevenir el COVID-19, sean compatibles y respetuosas de los Derechos Humanos.

Lo anterior, luego de darse a conocer en los medios de comunicación que las autoridades municipales fuera del área metropolitana de Monterrey, entre ellos Sabinas Hidalgo y Rayones, llevan a cabo medidas que por su naturaleza pudieran constituir violaciones a derechos humanos, entre ellos, el propio derecho a la salud, al trabajo y al libre tránsito, entre otros.

Las acciones de prevención de la epidemia son de hecho, recomendaciones de los organismos protectores de derechos humanos, como lo es la Organización Mundial de la Salud, pero éstas deben aplicarse con protocolos y formas que permitan el mejor bienestar posible de la población, sin restricción de los propios derechos que se busca proteger.